

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN 5
	POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	DE-GGT- 01 FECHA EDICIÓN 18-12-2019

POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

REVISÓ	APROBÓ
 Nombre: JOSE VICENTE FRANCO MARTINEZ Profesional Especializado - Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Fecha: 18-12-2019	 Nombre: DANIEL MAURICIO ROZO GARZÓN Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Fecha: 18-12-2019

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN 5
	POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	DE-GGT- 01
		FECHA EDICIÓN 18-12-2019

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA
3. ALCANCE
4. POLITICA DE CONSTRUCCION, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.
5. APLICACIÓN DE LA POLITICA
6. HISTORIAL DE CAMBIOS.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN 5
	POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	DE-GGT- 01
		FECHA EDICIÓN 18-12-2019

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene dentro de sus principales objetivos la prestación de servicios de TI, que están alineados tanto a la misión de la entidad, como a las políticas generadas por el Gobierno nacional. Es así, como la Oficina de TIC ha establecido el presente documento, donde se determinan los diferentes lineamientos para la implementación y uso de los servicios de tecnología ofrecidos.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA POLITICA

Identificar los mecanismos y variables a considerar en el diseño, formulación e implementación de estrategias, planes y programas que garanticen al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin, de fomentar su uso y apropiación, estableciendo políticas que le permitan centralizar y administrar los flujos de información como parte de la estrategia de gobernabilidad, en cumplimiento de su misión y alcance de la visión institucional.

3. ALCANCE

La Política de Construcción, uso y aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones cubre todos los aspectos relacionados con servicios y/o proyectos de tecnología de la entidad, que deben ser cumplidos por todos los funcionarios, contratistas, pasantes y/o terceros que laboren o tengan relación con la entidad, que permite la gobernabilidad de la información.

El nivel directivo se encuentra comprometido y alineado con esta política, suministrara los recursos necesarios para la adopción y cumplimiento de la misma.

La Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones, será la responsable de implementar las estrategias necesarias, realizando el seguimiento y control para dar cumplimiento a esta política.

4. POLITICA DE CONSTRUCCIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Todo servicio y/o proyecto de TI que se encuentre en el portafolio de servicios de la entidad deberá ser revisado, aprobado, gobernado, siguiendo los parámetros

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN 5
	POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	DE-GGT- 01
		FECHA EDICIÓN 18-12-2019

establecidos por la Oficina de TIC, quien es la encargada de garantizar la eficiencia y la eficacia en la operación de la plataforma tecnológica de la Entidad.

Los lineamientos que regirán la gobernabilidad, uso, apropiación y administración de la información a nivel sectorial, serán liderados por esta oficina, de esta manera, se garantizan planes tecnológicos sectoriales, transparencia y seguridad en la información publicada, y una gestión de conocimiento integral para clientes internos y externos.

5. APLICACIÓN DE LA POLITICA

Para la implementación de la política establecida la Oficina de TIC deberá documentar e implementar políticas técnicas para cada servicio y/o proyecto de TI, así mismo, la creación y operación de procedimientos operativos los cuales están relacionados en la tabla de documentos de políticas, la cual se maneja de manera virtual.

6. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
30-07-2014	2	Se modificó nombre de “Política de Normalización para el Intercambio de Información al interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural” por “Política de Construcción, Uso y Aplicación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, se modificó la nomenclatura del documento de DE-ALI-01 a DE-GCT-01, se agregó un nuevo ítem Implementación y Actualización de Proyectos con Componentes de Tecnología.
31-10-2014	3	Se modificó el objetivo general ya que el mismo solo se encontraba encaminado a inteligencia de negocios, limitando el concepto general para la aplicación de Tecnologías de la información y las comunicaciones, se le agregaron los ítems de introducción, alcance y política de construcción, uso y aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones.
01-08-2016	4	Se actualizan los logos del Ministerio en el encabezado del documento.
18-12-2019	5	Se realizó la actualización del Logo de la Entidad, se cambió del nombre del profesional y del Jefe de la OTIC. Así mismo, se eliminó la “s” o “S” a las TIC. Así mismo, se requiere eliminar los Formatos: “F01-DE-GGT-01 - Acuerdo de Intercambio y confidencialidad de la información” y “F02-DE-GGT-01 - Documento Técnico Acuerdo de Intercambio y Confidencialidad de la Información”; que están relacionados con DE-GGT-01 del proceso de Gobernabilidad de TIC. Igualmente, se requiere eliminar el Instructivo: “IN-GGT-01 - Diagnóstico de nivel de complementación del subsistema de gestión de seguridad”: que está relacionado con DE-GGT-01; del proceso de Gobernabilidad de TIC.